



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MIGRACIONES-1**

En Lima, a los 15 días del mes de agosto de 2023, nos reunimos en la Sede Central de la Superintendencia Nacional de Migraciones, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato 04 signado con el N° 17-2023-CS – Designación del Comité de Selección de fecha 13 de julio de 2023; a fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MIGRACIONES-1 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE LECTOR DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS PARA LAS JEFATURAS ZONALES A NIVEL NACIONAL.

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

De la plataforma del SEACE se visualizó el registro de cinco (05) participantes, la misma que se detalla a continuación:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	10403915748	DIAZ HERRERA ADHEMIR HAMILTON	2/08/2023	Válido	2/08/2023
2	20100043573	MURDOCH SISTEMAS S.A.	3/08/2023	Válido	3/08/2023
3	20100654025	CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS S A	7/08/2023	Válido	7/08/2023
4	20506848734	ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/08/2023	Válido	3/08/2023
5	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	6/08/2023	Válido	6/08/2023

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

A través de la plataforma SEACE, el 09 de agosto de 2023 se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas a través de la plataforma del SEACE, presentándose las siguientes ofertas:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta
1	20100043573	MURDOCH SISTEMAS S.A.	09/08/2023	16:55:50	Enviado
2	20506848734	ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/08/2023	15:59:39	Enviado

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido y después de descargar las dos ofertas presentadas, este comité mediante Carta N° 001-2023-CS de fecha 09 de agosto de 2023, la misma que fue trasladada mediante proveído N° 20621-2023-UA-MIGRACIONES al área técnica (OTIC), solicitó apoyo técnico a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, respecto a la validación de cumplimiento de las fichas técnicas y/o brochure presentado por los postores, respecto a las características técnicas mínimas solicitada en las especificaciones técnicas.

En respuesta a lo solicitado en el párrafo precedente, la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones mediante Memorando N° 2496-2023-OTIC-MIGRACIONES de fecha 15 de agosto de 2023 hace suyo el Informe N° 88-2023-LPR-UST-MIGRACIONES, donde indica que del análisis realizado los postores MURDOCH SISTEMAS S A. y ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA si CUMPLEN con las características

técnicas mínimas solicitadas en las especificaciones técnicas del procedimiento de selección.

Por lo que, este comité procede a verificar la presentación de la documentación obligatoria requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de las "Bases Integradas", la misma que se encuentra descrito en el **Anexo N° 01-Admisión de ofertas**.

N.º	POSTOR	ESTADO
01	MURDOCH SISTEMAS S.A.	NO ADMITIDA
02	ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA

Respecto a la No admisión del postor MURDOCH SISTEMAS S.A. este comité señala lo siguiente:

- Anexo N° 03 "Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el anexo según consta en el folio 8 de su oferta difiere con el anexo de las bases integradas, respecto a la denominación del anexo.
- Anexo N° 04 "Declaración Jurada de Plazo de Entrega", el plazo ofertado en su folio 14 de su oferta, difiere respecto al plazo de entrega señalado en el capítulo III de las bases integradas.

Ahora bien, respecto al Anexo N° 03 este comité señala que dicho error material es subsanable, sin embargo, el Anexo N° 04 no es subsanable, para ambos casos de acuerdo al literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, por lo que de la revisión integral de la oferta del postor MURDOCH SISTEMAS S.A. este comité No Admite su oferta.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido este Comité de Selección procedió a determinar el puntaje según los factores de evaluación enunciados en el Capítulo IV de las Bases Integradas, la misma que se encuentra detallado en el **Anexo N° 02- Evaluación de ofertas**, obteniendo el siguiente orden de prelación:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 180,000.00	100	PRIMERO

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Posteriormente, una vez obtenida el orden de prelación del único postor admitido, este Comité de Selección procedió a calificar su oferta, la misma que se encuentra detallado en el **Anexo N° 03- Calificación de ofertas** y es como sigue:

POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRIMERO	CALIFICA

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

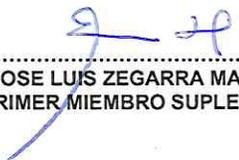
Por lo que, este comité de selección, por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

-



- Otorgar la buena pro al postor ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA por un monto total de S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles).
- Publicar el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, adjuntando el "ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MIGRACIONES-1" y los anexos N° 01, 02 y 03.

Siendo las 15:00 horas, y no habiendo otros temas a tratar, se procedió a dar por concluida la presente Sesión, procediendo a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

  
.....  
JOSE LUIS ZEGARRA MAYO  
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

  
.....  
ELIZABETH J. JESUS JESUS  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

  
.....  
ADELINA HUAROC CAPCHA  
PRESIDENTE TITULAR



**ANEXO N° 01**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MIGRACIONES-1**

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

LITERAL	DESCRIPCIÓN	POSTORES	
		MURDOCH SISTEMAS S A	ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE (*)	CUMPLE
d)	Ficha técnica y/o brochure del fabricante sobre el cumplimiento de cada una de las características técnicas mínimas detalladas en el Anexo denominado "Características Técnicas Mínimas" de las especificaciones técnicas.	CUMPLE (**)	CUMPLE (**)
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE (***)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/173,100.00	S/180,000.00
h)	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	NO ADMITIDA	ADMITIDA
	<b>CONDICIÓN FINAL</b>		

(\*) La denominación del anexo no está de acuerdo a las bases del procedimiento de selección.

(\*\*) De acuerdo al Informe N° 88-2023-LPR-UST-MIGRACIONES

(\*\*\*) El plazo ofertado difiere con las bases del procedimiento de selección.

  
.....  
JOSE LUIS ZEGARRA MAYO  
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

  
.....  
ADELINE HUAROZ CAPCHA  
PRESIDENTE TITULAR

  
.....  
ELIZABETH J. JESUS JESUS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

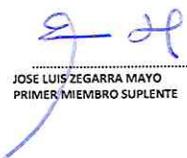


## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MIGRACIONES-1

EVALUACION DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO (Puntos)	VALOR ESTIMADO	DOCUMENTOS PRESENTADO
PRECIO	CRITERIO			
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo el precio	100	S/. 210,000.00	ANEXO N° 6

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE POR PRECIO	MYPE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 180,000.00	100.00	0.00	100.00	PRIMERO

  
 JOSE LUIS ZEGARRA MAYO  
 PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

  
 ADELINA HUAROC CAPCHA  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 ELIZABETH J. JESUS JESUS  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

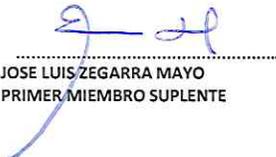


**ANEXO N° 03**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MIGRACIONES-1**  
**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

LITERAL	FACTOR	POSTOR
		ZONDA ADVANCED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
C)	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	<p><b>Requisitos:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de lectores de documento en general y/o escaner en general.</p> <p><b>Acreditación:</b>  La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	ACREDITA
		CALIFICA

**OBSERVACIÓN:**

Ninguna

  
.....  
**JOSE LUIS ZEGARRA MAYO**  
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

  
.....  
**ELIZABETH J. JESUS JESUS**  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
.....  
**ADELINA HUAROC CAPCHA**  
PRESIDENTE TITULAR



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Breña, 14 de Agosto del 2023

## INFORME N° 000088-2023-LPR-UST-MIGRACIONES

**A:** **REILLY CHAVEZ FLORES**  
JEFE DE LA UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO

**De:** **LUIS ENRIQUE PINEDO RAMIREZ**  
Unidad de Soporte Técnico

**Asunto:** VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS OFERTADAS POR LOS POSTORES A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°007-2023-MIGRACIONES-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE LECTOR DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS PARA LAS JEFATURAS ZONALES A NIVEL NACIONAL.

**Referencia:** a) PROVEIDO N° 006574-2023-UST-MIGRACIONES (10AGO2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto en encabezado, a fin de informarle lo siguiente:

### I. ANTECEDENTE

1.1 Mediante el documento de la referencia a), el jefe de la Unidad de Soporte Técnico remite la CARTA 001-2023, con el cual la presidenta del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N°007-2023-MIGRACIONES-1, quien solicita a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, la validación de cumplimiento de características técnicas ofertadas por dos (02) postores: "MURDOCH SISTEMAS SA" y "ZONDA ADVANCED SAC"; en razón de las especificaciones técnicas para la Adquisición de Lector de Análisis de Documentos para las Jefaturas Zonales a Nivel Nacional.

### II. ANÁLISIS

2.1 Sobre lo solicitado en el documento de la referencia a), se precisa que la Unidad de Soporte Técnico brinda apoyo sobre temas técnicos materia de su competencia. En ese sentido, a la Unidad de Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones como área técnica sólo corresponde brindar asistencia técnica para la validación características técnicas remitida por los postores con respecto a la Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N°007-2023-Migraciones; Capítulo III; numeral 3.1 Especificaciones Técnicas; Ítem **5. Características y Condiciones de los Bienes a Contratar**.

2.2 Es así que, mediante CARTA 001-2023, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N°007-2023-MIGRACIONES-1, solicita a la OTIC realizar la validación de características técnicas mínimas a las propuestas técnicas de los postores: "MURDOCH SYSTEMAS S.A." y "ZONDA ADVANCED SAC", donde se obtuvo el siguiente resultado:

**Cuadro N°01**  
*Lector de Documentos*

N°	POSTOR	BIEN PROPUESTO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
01	ZONDA ADVANCED SAC	Marca: REGULA Modelo: 70X4M	CUMPLE	----
02	MURDOCH SYSTEMAS S.A.	Marca: HID Modelo: ADR300-URB ATOM	CUMPLE	----

2.3 De la evaluación realizada, en el Cuadro N°01, se valida que los postores "MURDOCH SYSTEMAS S.A." y "ZONDA ADVANCED SAC" cumplen con las características técnicas, para mayor detalle en el Anexo N°01 se evidencia la evaluación de características técnicas mínimas realizada.

### III. CONCLUSIONES

3.1 De la validación realizada a las características técnicas mínimas para la Adquisición de Lector de Análisis de Documentos para las Jefaturas Zonales a Nivel Nacional y de acuerdo lo indicado en el **Cuadro N° 01** del Análisis se determina lo siguiente:

- Que los postores "MURDOCH SYSTEMAS S.A." y "ZONDA ADVANCED SAC" **SI CUMPLE** con lo solicitado en las Características Técnicas mínimas para la Adquisición de Lector de Análisis de Documentos.

3.2 En consecuencia, esta Unidad de Soporte Técnico cumple con realizar la validación de características técnicas mínimas para la Adquisición de Lector de Análisis de Documentos para las Jefaturas Zonales a Nivel Nacional, en cumplimiento de sus funciones técnicas, el cual se remite a la Oficina de Administración y Finanzas para su adquisición.

### IV. RECOMENDACIÓN

4.1 Se recomienda remitir el presente documento a la Oficina de Administración y Finanzas con copia a la Dirección Operaciones, para continuar con los trámites correspondientes.

### V. ANEXOS

**ANEXO N°01:** Cuadro de evaluación de Características Técnicas Mínimas de Lector de Análisis de Documentos.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

(LPR)

ANEXO N°01

Cuadro de Validación de Características Técnicas Mínimas de la Lector de Análisis de Documentos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS		Proveedor: ZONDA ADVANCED SAC	Proveedor: MURDOCH SYSTEMS SA
LECTOR DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS		Marca: REGULA Modelo: 7DX4M	Marca: HID Modelo: ADR300- URB ATOM
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		ADQUISICIÓN	
Funcionalidad	Escaneo de página completa del documento. Área activa de escaneo 125 mm x 88 mm	CUMPLE	CUMPLE
Imagen	Fuentes de iluminación Blanco, infrarrojo, Ultravioleta Resolución de imagen 500 dpi Formatos de imagen BMP, JPG, PNG	CUMPLE	CUMPLE
Detección automática de documentos Reconocimiento de Lectura	Sí	CUMPLE	CUMPLE
Lector de tarjetas inteligentes	Documentos de identidad (visa, pasaporte, pasaporte electrónico, cédula de identidad, DNI, entre otros). Interface con contacto: conforme a ISO 7816. Interface sin contacto: conforme a ISO 14443 A/B. MRZ en conformidad con ICAO 9303. Códigos de barra 1D y 2D.	CUMPLE	CUMPLE
Lectura de Documentos	RFID	CUMPLE	CUMPLE
Formato del documento detección	ID-1, ID-2 e ID-3.	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad	Sistema Operativo Microsoft Windows	CUMPLE	CUMPLE
Interfaz de comunicación	USB o USB 2.0	CUMPLE	CUMPLE
Fuente de alimentación	A través de puerto USB o Alimentación Externa 220 V. Temperatura de funcionamiento: 0°C a 40°C Temperatura de almacenamiento: 0°C a 50°C Humedad: 20 a 80% sin condensación CE y/o RoHS y/o FCC	CUMPLE	CUMPLE
Ambiental		CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones	01 cable de datos (1.5 metros)	CUMPLE	CUMPLE
Accesorios	El contratista deberá entregar el kit de desarrollo de software (SDK) detallado en los Componentes Complementarios para que pueda ser integrado por la OTIC en sus aplicativos. Documentación del equipo el cual contenga como mínimo la siguiente información: - Uso del equipo (para usuario final). - Servicio de limpieza. - Servicio de mantenimiento (de ser necesario). Además, el contratista deberá indicar la periodicidad del plan de mantenimiento, en caso se requiera.	CUMPLE SEGÚN COTIZACIÓN	CUMPLE SEGÚN COTIZACIÓN
Garantía	03 años	CUMPLE SEGÚN COTIZACIÓN	CUMPLE SEGÚN COTIZACIÓN

Componentes COMPLEMENTARIOS (El contratista deberá validar el cumplimiento de estas características ante la Unidad de Desarrollo de Sistemas - OTIC)		
<p><b>KIT DE DESARROLLO DEL LECTOR DE DOCUMENTOS - SDK</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de papel opaco UV.</li> <li>- Comprobación de tinta B900.</li> <li>- Verificación de coherencia de datos: MRZ, códigos de barras, RFID.</li> <li>- Coincidencia automática de patrones luz normal, infrarroja y ultravioleta.</li> <li>- Comparación entre foto de la cara impresa y foto de chip DG2 (GRUPO DE DATOS2: Elementos de identificación codificados - Rostro).</li> <li>- Leer y verificar documentos de identidad que cumplen con la ICAO y no cumple con la ICAO.</li> <li>- Extracción y verificación de datos del documento de identidad.</li> <li>- Lectura OCR y RFID procesados en un solo paso.</li> </ul>	<p>CUMPLE SEGÚN COTIZACIÓN</p>
<p>El contratista deberá proporcionar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Documentación del equipo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características técnicas del equipo (datasheet del dispositivo)</li> <li>- Manuales de uso del equipo (para usuario final)</li> </ul> </li> <li>➤ Proyecto(s) / código fuente de ejemplo para uso del equipo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- En lenguaje C/C++, C#</li> <li>- Compatibles con .net framework 3.5</li> </ul> </li> <li>➤ Dependencias / utilidades para uso del equipo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Drivers</li> <li>- Visual C/C++ Redistributables</li> <li>- Otros</li> </ul> </li> <li>➤ Librerías para desarrollo con el equipo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Librerías de compilación estáticas (lib) para x32 y x64</li> <li>- Librerías y recursos runtime (dll y otros) para x32 y x64</li> <li>- Net Assemblys (dlls) / Librerías adaptador para uso con .net framework 3.5</li> </ul> </li> </ul> <p>La información deberá ser proporcionada a través de medio magnético (CD-ROM/DVD) o memoria USB o link de enlace que permita descargarlos. Asimismo, se deberá indicar la ubicación (ruta / directorio / nombre de archivo) de cada elemento solicitado en un documento en el mismo entregable, en caso contrario se rechazará el entregable. La información solicitada deberá ser entregada junto con los bienes para su respectiva validación.</p> <p>El contratista incluya la licencia / licencias para que el equipo funcione sin la necesidad de licencias adicionales posteriores o renovables.</p>	<p>CUMPLE SEGÚN COTIZACIÓN</p>	<p>CUMPLE SEGÚN COTIZACIÓN</p>